



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar, los alcances de la Resolución N° 1626/2001, por el término de 6 (seis) meses, referente a la adscripción de la auxiliar de la Dirección General de Administración Financiera, señorita María Lucrecia Hernández, al Tribunal Oral en lo Criminal N° 25 de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION